

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 10.175/2011

D. Juan Carlos Sanjurjo Romero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1144/2011 se ha acordado citar a Distribución Paralela Cordobesa, S.L., Rotesa Proyectos y Obras S.L., Morahima Proyectos y Obras S.L. y Acebuche Importaciones S.L. como partes demandadas por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día doce de diciembre de dos mil once a las 11.00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).PI.5 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convo-

ocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se cita a D. Álvaro R. Cañete Sánchez, como representante legal de las empresas, anteriormente mencionadas, para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dichas partes, que tienen a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Distribución Paralela Cordobesa, S.L., Rotesa Proyectos y Obras S.L., Morahima Proyectos y Obras S.L. y Acebuche Importaciones S.L., así como a D. Álvaro R. Cañete Sánchez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 15 de noviembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.